DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 401/2019

Asunción, ...23 AGO 2019.....

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Gerencia Comercial, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6386/2019** para **"ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS"**, ID Nº 357.322.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad sugiere la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal	130.050.000.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 130.050.000 (guaraníes ciento treinta millones cincuenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 3,6%.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 401/2019

Asunción, 23 AGO. 2019

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Darío Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 401/2019

Asunción, 23 AGO. 2019

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6386/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS", A LA FIRMA UNIPERSONAL EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6386/2019 elaborado por la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Gerencia Comercial, dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6386/2019 para "ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS"**, según el siguiente detalle:

A: EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal

Ítem	Descripción	Unidad de medida/ Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Bobinas en papel químico – Papel químico para impresora tipo Epson TM – U 325D – TMU – 220 PA – SP700	Unidad	Santa Lucía/ Nacional	22.500	5.780.-	130.050.000.-
					Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	**130.050.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Luis Daniel Torres F.
Gerente Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 401/2019

Asunción, 23 AGO. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6386/2019
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS.
3	Cantidad de firmas invitadas	9 (nueve)
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres)
5	Cantidad de ofertas calificadas	3 (tres)
6	Ofertas Descalificadas	-------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica el MP, considerando que ninguno de los oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto las posiciones no varían.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, la propietaria de la firma unipersonal adjudicada no posee impedimento para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 58/2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 401/2019

Asunción, 23 AGO. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ITEM N°	Ubicación	Oferentes	Monto Total ₲ cotizado	Costo Estimado ₲
1	1º	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal (adjudicado)	130.050.000.-	135.000.000.-
	2º	INSUMOS S.R.L.	137.250.000.-	
	3º	PAPELERA GUAIRA S.A.	139.162.500.-	

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN